

Rad No.: 25-240-163980

Barranquilla, 29/12/2025

Señor(a)
KAREN HERNANDEZ ORTIZ
Condominio Diomedes Daza Manzana A Casa 6
Valledupar

Contrato: 66274054

Asunto: Paz y Salvo Crédito Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 22 de diciembre de 2025, radicada bajo el No. 25-004691, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en el Condominio Diomedes Daza Manzana A Casa 6 de Valledupar, nos permitimos informarle que, a la fecha, se encuentra al día con el crédito Brilla registrado con la solicitud No. 398086, que fue realizada en el mes de febrero de 2025 y pactada en un plazo de 6 y 12 cuotas, las cuales se cancelaron en su totalidad en el mes de octubre de 2025.

Conforme con todo lo anterior le confirmamos que, se encuentra paz y salvo por concepto del citado Crédito Brilla TELEVISOR Y MUEBLES DE COMEDOR.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS018/73
235190565